

Distrito Escolar de la Costa Unificada

Póliza de Uso Aceptable del Estudiante

Declaración General de la Póliza

El Distrito Escolar Unificado de la Costa provee acceso a la red de información con computadoras para usar correo electrónico y el Internet. Acceso al Internet y correo electrónico les permite a los estudiantes a explorar miles de bibliotecas, Pizarras de Información mientras intercambias mensajes con gente alrededor del mundo.

El Distrito Unificado de la Costa está comprometido a hacer avances tecnológicos e incrementar el acceso a oportunidades para aprender disponibles a los estudiantes, facultad, y a otros empleados del Distrito. La meta del Distrito en proveer este acceso es para promover excelencia educacional en las escuelas y facilitando el compartir recursos, innovación y comunicación. Para estar en conformidad con el Acto de Protección de Privacidad para Niños en el Internet (COPPA) y el Acto de Protección en el Internet para Niños (CIPA) como es mandado por el Congreso, el Distrito Unificado de la Costa ha implementado las siguientes líneas de guía y procedimientos para usar el internet. Este Uso Aceptable de Póliza y Medio de Consentimiento es un documento legalmente valido.

CIPA manda a las escuelas del distrito escolar a certificar que ellos tienen Pólizas de Seguridad en el Internet. Estas deberán ser implementadas para poder recibir fondos de E-rate o fondos bajo el Acto de Título III de Escuelas Elementales y Secundarias de 1965. El Distrito Unificado de la Costa incorpora tecnología de Filtros en el Internet, tecnología de monitoreo a remoto, transacciones de auditoría y supervisión del personal que prohíben obscenidades, pornografía Infantil y material dañino para menores en cumplimiento con CIPA.

COPP aplica a la colección de información personal de niños menores de 13 años en el Internet. Las escuelas de Distrito deberán cumplir con COPPA para así poder recibir fondos E-rate. El Distrito Unificado de la Costa no expone información personal acerca de los estudiantes en sitios de internet del distrito a través de cualquier sitio de comunicación no seguro por Internet y el personal esta instruido en no permitir a los estudiantes a no dar información personal en ningún sitio de internet o a ningún sitio de internet externo o a través de ninguna otra comunicación por internet en cumplimiento con COPPA. Un formulario de consentimiento deberá ser firmado antes de que ninguna información personal del estudiante o trabajo sea colocado en cualquier sitio de internet del distrito.

Propósito Educativo Limitado

Con el acceso a computadoras y gente alrededor de todo el mundo también existe el potencial a material ilegal, difamatorio, incorrecto u ofensivo para algunas personas. El sistema de la escuela del distrito tiene un propósito educativo limitado, los cuales incluyen uso del sistema en actividades en los salones de clases, desarrollo de carreras o profesional, y actividades limitadas de alta calidad en auto-descubrimiento. Se espera que los usuarios del sistema usen el Internet para expandir metas educativas y personales que son consistentes con la misión del distrito escolar y las pólizas de la escuela. Usos, los cuales pueden ser aceptables en una cuenta personal privada o en otro sistema, puede que no sean aceptables debido al propósito limitado de esta red.

El Distrito Unificado de la Costa ha tomado pasos para restringir el acceso a recursos inapropiados e información en la red de trabajo y a monitorear el uso de los estudiantes en la red. Sin embargo, en una red global es imposible controlar eficientemente el acceso de los estudiantes al material. La responsabilidad primaria para acceso, estará en las manos del estudiante. Nosotros creemos que el beneficio a los estudiantes de tener acceso al Internet excede cualquier desventaja. Pero por último, los padres y guardianes del menor son responsables de poner unos estándares el cual los niños pueden seguir cuando usen un medio de información como recurso. Para finalizar, el Distrito Unificado de la Costa apoya y respeta el derecho de cada familia a decidir si estas o no aplican al acceso de internet en la escuela.

Uso del Sistema y sus Privilegios

El uso del sistema del distrito es un privilegio, no un derecho. Todos los usuarios son responsables por un buen comportamiento en las computadoras y red de internet en la escuela y computadoras individuales al igual que los son en el salón de clases. Las reglas generales de la escuela por comportamiento y comunicación aplican. Los administradores de la red, maestros, y otro personal apropiado del distrito pueden revisar los archivos de los estudiantes y comunicación para prevenir el mal uso y para asegurar que los estudiantes usuarios están usando el sistema de manera responsable y en cumplimiento con las leyes y pólizas del distrito. No se espera privacidad cuando se usan recursos de tecnología que pertenecen y/o son provistos a los usuarios a través del Distrito Unificado de la Costa. Dependiendo de la naturaleza o el grado de la violación y el numero de las violaciones de las pólizas del distrito, uso inaceptable del sistema del distrito o Internet pueden resultar en una o más de las siguientes consecuencias: suspensión o cancelación del uso de privilegio a tener

acceso; pagos por daños o reparos, disciplina bajo otras pólizas del distrito escolar, incluyendo suspensión, expulsión, o terminación de empleo; responsabilidad criminal bajo las leyes aplicables.

Las siguientes páginas contienen una lista de uso inaceptable y derechos de los estudiantes. Por favor lea cuidadosamente. Se requieren firmas del estudiante y sus padres/guardianes antes que el estudiante tenga acceso al sistema.

Acceso al Internet por el Estudiante

- Todos los estudiantes deberán tener acceso al sistema de computadoras del distrito escolar y el Internet World Wide Web y sus recursos de información a través de sus salones de clases, biblioteca, o al laboratorio de computadoras bajo la guía de un maestro, bibliotecaria, técnico de biblioteca u otro administrador de la escuela.
- Los estudiantes podrán tener acceso a correo electrónico solamente bajo la directa supervisión de la maestra usando la cuenta de correo electrónica.
- El uso de las computadoras del distrito para el acceso directo o a través del servidos proxy, sitios de redes sociales, como, pero no limitado a My Space, Facebook, son prohibidas. *Relaciones entre estudiantes y maestros en Facebook y otro tipo de red social no son recomendadas.*

Uso Inaceptable. Los siguientes usos de la red del distrito con consideras inaceptables:

Seguro Personal

- Tú no colocarás información personal de contacto tuyo o de otra persona. La información de contacto que incluye tu domicilio, número telefónico, domicilio de tu trabajo etc.
- No te pondrás de acuerdo en reunirte con alguien a quien hallas conocido por el Internet sin el conocimiento, la aprobación, y participación de tus padres. Tus padres deberán acompañarte a esa reunión.
- Tu deberás rápidamente reportar a la maestra u otro personal apropiado del personal de la escuela cualquier mensaje que tu hallas recibido el cual es inapropiado o te hace sentirte incomodo.
- *Los usuarios reportaran de manera inmediata al personal de obscenidades o material ofensivo que se encuentre.*

Actividades Ilegales

- Tu no intentarás en ganar acceso a la red del distrito o a cualquier sistema de computadora o tener más acceso del cual estas autorizado. Esto incluye el intentar entrar bajo la cuenta de otra persona o acceso a archivos personales. Estas acciones son ilegales, aunque tu propósito es solo " navegar" .
- Tú no intentarás en interrumpir la red de sistema de computadoras, o destruir información a través de esparcir virus en las computadoras, bajar archivos ilegales, o de cualquier otra manera. Estas acciones son ilegales.
- Tu no usaras la red del distrito para participar en actos ilegales como en arreglas citas para vender drogas o comprar alcohol, participar en actividades criminales de pandillas, amenazar la seguridad de una persona, etc.
- Tú no colocarás, mostraras, publicarás material ofensivo que es amenazante, obsceno, disruptivo, o explícitamente sexual, orientación sexual, discapacidad, religión, o creencia política.
- Tú no usaras el sistema para participar en actividades comerciales u otra actividad para obtener ganancia.
- Tú no usaras recursos del distrito para solicitar, enviar o contestar a cualquier correo electrónico el cual pueda ser clasificado como una carta en cadena (SPAM).

Seguridad Del Sistema

- Tú eres responsable por tu cuenta en la red y deberás tomar todas las precauciones razonables para poder usar tu cuenta. Bajo ninguna circunstancia tú debes proveer de tu palabra clave a ninguna otra persona.
- Tú notificaras inmediatamente a una maestra, administrador escolar, bibliotecaria, o departamento de tecnología del distrito si tú tienes o has identificado algún problema de seguridad. No busques problemas de seguridad. Esto puede ser clasificado como un intento ilegal para obtener acceso.
- Tú no bajaras ningún programa de computación o instalar programas a no ser que sea bajo la directa supervisión de una maestra y solo con la autorización de los administradores de la escuela o el coordinador de tecnología.

- Tú no harás nada que pueda interrumpir el uso del sistema para otros, incluyendo el instalar programas o archivos, borrar programas, archivos, modificar la instalación, cambiar la palabra clave, o reconfigurar el sistema.
- *Cualquier uso de notebooks personales por los estudiantes que será usada para el Distrito Unificado de la Costa deberá ser revisada por el departamento de tecnología para poder ser usada en la escuela.*
- Tú de ninguna manera físicamente modificaras, dañarás, o destruirás cualquier computadora o programas.
- *Cualquier estudiante que sea clasificado como un riesgo se le negará el acceso*

Lenguaje Inapropiado

- Restricciones en lenguaje inapropiado aplican a mensajes públicos, mensajes privados, y material entregado en las páginas en la Red
- Tú no deberás usar obscenidades, groserías, vulgaridades, calumnias, o amenazas o lenguaje irrespetuoso.
- Tu no publicarás información que pueda causar peligro o interrupción
- Tú no participarás en ataques personales, incluyendo con prejuicios o ataques discriminatorios, abusadores en la red, intimidación, acoso a otros o cualquier otra conducta que cause amenaza o daños emocionales.
- Tú no acosarás a otra persona. El acoso es una manera persistente de actuar de manera que causa estrés o molesta a otra persona. Si esta persona te dice que pares de mandar mensajes, tú deberás parar.
- Tu no publicarás información falsamente y sabiendo que no es verdad, o de manera calumniosa, de cualquier otra persona u organización.
- **Respeto a la Privacidad**
- Tú no publicarás mensajes que fueron mandados a ti de manera privada, sin la autorización de la persona que te envió el mensaje.
- Tú no publicarás información acerca de otra persona.
- *Tú no tendrás acceso a la información de un individuo, el material, los archivos sin su autorización.*
- *Tú no usarás la palabra clave, nombre de usuario, de otra persona para tener acceso a su cuenta.*
- *Tú no tendrás acceso sin autorización a recursos.*

Respetando los Limitados Recursos

- Tu usaras el sistema solamente para actividades educacionales y desarrollo de carreras.
- Tu no bajaras archivos que son muy grandes sin la aprobación de la maestra a cargo. Si es necesario, tu bajaras archivos en un momento en el cual el sistema no está siendo altamente usado, y después inmediatamente remover dichos archivos del sistema de computadoras
- Tu no publicarás cartas en cadena o participar en "spamming" . Spamming es el mandar mensajes molestos e innecesarios a un largo número de personas.
- *Tú no bajaras y/o escucharas radios, videos, usando ningún teléfono con acceso a la red, o compartir música y/o videos debido a las restricciones.*
- *Tu no bajaras o instalaras ningún otro recurso o cualquier programa que no sea parte del currículo a no ser que este aprobado por el director o administrador de la red de trabajo. Esto incluye, pero no está limitado a juegos no educacionales, compartir archivos, programas a control remoto, optimización de utilidades, utilidades de la red, programas o mensajeros de internet. Todos los programas instalados en las computadoras del Distrito deberán tener la licencia apropiada y aprobada. Programas pirata no serán tolerados.*
- *Tu no desperdiciarás recursos intencionalmente*

El Plagio y Violación a Derechos de Autor

- Tú no copiaras trabajo que encuentres en el internet. El plagio es el tomar las ideas de otros y presentarlas como si fueran tuyas.
- Tú respetarás los derechos de autor de otros. Violación de derechos ocurre cuando inapropiadamente se reproduce un trabajo que está protegido por derecho de autor. La reproducción de trabajo incluye usar el trabajo u otra forma escrita de publicar trabajo o porción del trabajo, en el internet. Si un trabajo contiene lenguaje que especifica el uso apropiado de ese trabajado, tú deberás seguir requerimientos expresados. Si tú no estás seguro si puedes o no usar el material, tú deberás pedir permiso del autor. Las leyes de derecho de autor pueden ser confusas. Si tú tienes alguna pregunta deberás preguntarle a tu maestra(o).

Acceso a Material Inapropiado

- Tu no usaras la Red del distrito escolar para tener acceso a material dañino que es profano u obsceno (pornografía), la cual defiende actos ilegales, o defiende actos violentos o discriminación hacia otra persona (Literatura de odio). Esto incluye ciertos liricos en canciones y material relacionado.
- Si tu, por una equivocacion, tienes acceso a información inapropiada, tu deberás inmediatamente informar a tu maestra(o) o al administrador de la escuela que está a cargo. Esto te protegerá en contra de cualquier reclamo de que tú has violado la póliza intencionalmente.
- Tu padre/guardián deberá instruirte si es que existe materia adicional que ellos puedan pensar es inapropiado para tu acceso. El distrito espera que tú sigas completamente las instrucciones de tus padres en este asunto.

Tus Derechos

- Libertad de Expresión
- Tu derecho a libertad de expresión, como es dicho en el código disciplinario del distrito, también aplica a tu comunicación en la red de internet del distrito y en el Internet, excepto de otra manera por la Póliza de Uso Aceptable. La red del distrito escolar es considerada como un foro limitado, similar al del periódico de la escuela, y por lo tanto el distrito puede poner restricciones en la libertad de expresión por razones educacionales validas.

Búsqueda y Aprensión

- Tú deberás estar al tanto que los archivos de computación y comunicación en la red del distrito y en todo el Internet no son privadas o seguras.
- Los estudiantes limitaran su uso del sistema a actividades en el salón de clases, actividades dirigidas por la maestra(o) , relacionadas con la biblioteca, investigaciones, o desarrollo de carreras. El uso del sistema por cualquier otro propósito, personal, o de otro modo, es prohibido a no ser que este previamente aprobado.
- El distrito puede que monitoree tu uso en el Internet y los recursos de computación del distrito, incluyendo tu correo electrónico, archivos en el internet, en cualquier momento sin previo aviso o consentimiento cuando sea razonable y se necesite. Las palabras claves deberán ser reportadas. El monitorear el sistema puede que lleve a descubrir que tu as violado la Póliza de Uso Aceptable, el código del distrito u alguna ley.
- Tus padres/guardianes tienen el derecho en cualquier momento de ver lo que contienen tus archivos.

El Debido Proceso

- *El violar estas pólizas puede que resulte en una o todas de las siguientes: Acceso restringido a la red; perdida de acceso a la red, acción disciplinaria o legal incluyendo pero no limitada a, suspensión o expulsión y/o cargos criminales, bajo las leyes apropiadas del estado y federales; evaluación del costo y daños por material o programas.*
- El distrito cooperara completamente con oficiales locales, del estado en cualquier investigación a cualquier actividad ilegal conducida a través del al red escolar del distrito.
- En caso que se presenten cargos que tú has violado esta Póliza del código disciplinario del distrito en tu uso de la red de la escuela, se te proveerá con un aviso por escrito de la sospecha de la violación y la oportunidad a ser escuchado de manera establecida por el código disciplinario del distrito.
- Violaciones mayores de la Póliza de Uso del Distrito por un estudiante resultara en la pérdida del uso de todo el equipo de computadoras y acceso al Internet, aunque esto cause que el estudiante repruebe una clase. El estudiante puede que pueda obtener otra vez sus privilegios de acceso al Internet el siguiente año. Si esto ocurre, el estudiante tendrá la oportunidad de remover sus archivos escolares.
- Si la violación también envuelve una violación al código de disciplina del distrito, se tomaran las medidas descritas en el código disciplinario. Restricciones adicionales puede ser usadas en la cuenta en el estudiante y su uso de su cuenta en la red.

Limitaciones y Responsabilidad

El distrito no da ninguna garantía de ninguna clase, ni tampoco expresa, que las funciones y servicios provistos por la red del distrito y que no tienen defectos y errores. El distrito no será responsable por ningún reclamo, daños o heridas del ninguna naturaleza que sean, por el cual los usuarios sufran como resultado, ya sea directamente o indirectamente, o cualquier uso de la red del distrito escolar, incluyendo pero no limitado a daños personales, estrés emocional o sufrimiento, o perdida de información o interrupción del servicio. El distrito no es responsable por la exactitud y calidad de la información obtenida a través o guardada en el sistema. El distrito no será responsable por obligaciones financieras que puedan provocar por el uso no autorizado de la red escolar del distrito, incluyendo pero no limitado a productos o servicios.